

Presentación

Cuando uno ha tenido con Suárez un conocimiento que se remonta a sus años de estudiante de filosofía, recibe gustoso la sugerencia de hacer la presentación de una obra colectiva sobre el viejo pero perenne tema de la ley natural en el pensador granadino. No hay duda de que este tema en la época del Doctor Eximio contaba para su planteamiento y comprensión con un contexto más fácil que el que se ofrece tanto en la época que llamamos moderna como el que se presenta en la filosofía actual invadida de formalismos lingüísticos, de positivismos de diverso cuño y de reclamos irracionalistas. Aunque mi atención a la filosofía del jesuita se haya centrado casi exclusivamente en las largas y densas páginas dedicadas a los problemas que adjetivaba como metafísicos en su obra cumbre, ello no fue óbice a tener interés en las no infrecuentes polémicas que suscitó en diversos ámbitos el concepto y definición de la ley natural. Las reflexiones jurídico-morales encontraron eco en diversos escenarios de la Europa culta.

Por eso saludamos con gusto la obra que presentamos. Es, por supuesto, una obra monográfica. Ello, sin embargo, no quiere decir que se enfoque el tema desde una sola perspectiva, ya que el lector comprobará que son múltiples y diversas las perspectivas a las que nos vamos asomando al hilo de la lectura de cada uno de los colaboradores.

En todos ellos llama agradablemente la atención el respeto con el que se acercan al estudio que el ilustre jesuita llevó a cabo sobre el concepto de la ley y, muy especialmente, al complejo tema de la ley natural. Esa complejidad entrañaba notables dificultades, tal como se ha confirmado en las múltiples diatribas a las que ha dado lugar este tema en filósofos posteriores al Eximio, algunos bastante cercanos a nuestro autor en el tiempo. Tales discusiones resuenan todavía de vez en cuando en pensadores de épocas más cercanas a nosotros, indicio manifiesto de que estamos ante un problema de recurrente actualidad.

Resulta especialmente sugestivo que en el libro se recoja la opinión de autores que rastrean huellas del Eximio en pensadores de tanta relevancia como Locke, Hobbes o Rousseau. Por eso no es descabellado que se hayan visto en textos de Suárez prenuncios del contrato de Hobbes o Rousseau, por más que en Suárez no se pueda, para tal contrato o pacto, partir de un estado de naturaleza salvaje e inhumana, ya que para un aristotélico, como es Suárez, esto no es compatible con la definición que dio el Estagirita cuando concibió al hombre como “animal político”. Es decir, el hombre por exigencias de su naturaleza ha de vivir en la “pólis”, resultado necesario de su naturaleza social.

Demos la bienvenida al libro y animemos a los autores a continuar con el estudio de un tema tan relevante tal como lo plantea un filósofo español tan importante y de tanta resonancia histórica.

Sergio Rábade Romeo

Introducción

En día 15 del mes de enero de 1492 en el Real de Santa Fe, los Reyes Católicos alabando los buenos servicios de su Mayordomo Alonso de Toledo en la conquista de Granada y los de su padre Alonso Suárez de Toledo al Rey don Enrique y los de su abuelo don Pedro López de Toledo, Contador Mayor que fue del Rey don Juan, tuvieron por bien hacerle merced de unas casas, tierras y olivares en tierras Granadinas. Así, aquella familia procedente de Toledo enraizada en los señores de Ajofrín y Tocaque y que descendía del célebre conde Munio Alfonso en tiempos de Alfonso VII, se afincaba en Granada, recién conquistada.

Alonso de Toledo tuvo unos heroicos hermanos en hechos de armas: Fernando Pérez de Toledo que fue capitán de los Reyes Católicos que murió peleando con los portugueses en la batalla de Toro, Garci Álvarez de Toledo que también fue capitán de los Reyes Católicos y Continuo de su Casa, y murió peleando en el sitio de Baza en 1488, Juan Álvarez de Toledo que sirvió toda la conquista del Reino de Granada y que fue caballero de la Banda y de la Espuela Dorada y Rodrigo de Toledo que luchó valerosamente en la conquista de Loja y fue heredado en aquella ciudad.

A don Alonso, después Tesorero general de los ejércitos y Superintendente de la Alhambra, por lo que administró y dirigió la construcción del magnífico palacio que construyó Carlos I, le sucedió en las posesiones granadinas su hijo don Gaspar Suárez de Toledo, oidor en la Chancillería y casado con doña Antonia Vázquez de Utiel, hermana de un ilustre clérigo don Pedro, Abad Mayor de Santa Fe, canónigo, Rector de la Universidad, Vicario General de Granada y del Arzobispo de Toledo después. Un gran personaje de la iglesia y muy estimado del Emperador Carlos y de los arzobispos con los que colaboró.

En una estampa típica de los hidalgos del siglo XVI el titular del mayorazgo quedaba en su solar al cuidado de sus bienes ocupándose en

empleos cortesanos y concejiles mientras que los otros hermanos entraban al servicio de la Iglesia o al servicio de las armas para buscar la gloria militar en los ejércitos españoles. Así del matrimonio de don Alonso de Toledo y doña Leonor González de la Torre, su hijo Gaspar quedó al cargo de los mayorazgos y de los otros hijos uno fue canónigo de Granada, y otro, militar valeroso que combatió en Orán, Tremecén y Navarra, llamado Baltasar Suárez de Toledo.

El matrimonio de Gaspar Suárez de Toledo y Doña Antonia Vázquez de Utiel tuvo ocho hijos, cuatro varones: Juan, Francisco, Pedro y Gaspar; y cuatro mujeres: Catalina, que casó con el alcalde y gobernador del castillo y villa de Carcabuey, e Inés, Marcelina y María, todas ellas religiosas en el convento de las Jerónimas de Santa Paula de Granada. El recuerdo de doña María, de su santidad singular y de las mercedes extraordinarias con que Dios la visitaba perduró allí mucho tiempo después de su muerte.

Por lo que respecta a los varones: Juan el primogénito, como su padre estudió leyes en Salamanca, casó en Granada y tuvo descendencia según veremos; Francisco sería el luego célebre jesuita denominado en palabras de Paulo V “doctor eximio y piadoso”, teólogo, jurista y filósofo, protagonista y autor de los textos que se recogen en este libro. Pedro murió joven y finalmente Gaspar siguió el camino de su hermano Francisco y a los 13 años entró en la compañía de Jesús; apenas con 25 años pasó a México y recién abierto por la cruz de Urdaneta y la espada de Legazpi el horizonte de las Islas Filipinas, habiendo Felipe II decidido crear allí una diócesis, envió como obispo al dominico fray Domingo de Salazar, que tenía experiencia en México, y con él fueron enviados cuatro jesuitas, entre ellos Gaspar Suárez de Toledo. Pero en el trayecto, como alguien narró, ante el horizonte marino “doce tomaron puerto en el cielo antes que sus compañeros llegasen a la deseada tierra”, uno de ellos Gaspar.

Juan Suárez de Toledo, hermano del padre Francisco Suárez, como ya se ha citado, estudió leyes en Salamanca y casó en Granada, con Doña Antonia Vázquez de Gumiel y Medina, que aportó a la familia un importante mayorazgo. Su primogénito don Luis Suárez de Toledo sucedió a los mayorazgos paternos y maternos. Casó y vivió en Granada con doña Beatriz de Obregón y Acuña y el hijo único de ambos Juan Antonio Suárez de Toledo Obregón, fue el primer vizconde de Rías. Aquella línea de

los Vizcondes de Rías guardó celosamente su vinculación con el célebre jurista filósofo y teólogo Francisco, y su descendencia acabó asentando su escudo de armas en una casa solariega de la ciudad de Huéscar. Precisamente una ciudad granadina de cuya Iglesia Mayor de Santa María de la Encarnación por el esplendor de la construcción, las obras artísticas atesoradas en su interior y por su dependencia de la diócesis Toledana hasta 1954, se ha dicho que era una “Catedral de Toledo en Granada”.

En efecto, tras la conquista de Granada el cardenal Mendoza erigió la colegial de Baza sin dependencia de obispado alguno e instaló en Huéscar un vicario propio. Andando el tiempo en 1504 Baza se opuso a la reclamación jurisdiccional que hizo el obispo de Guadix y en 1508 el cardenal Cisneros defendió como cosa suya lo que los batestanos habían resuelto, su sumisión al arzobispo de Toledo, quedando unido a este pleito el vicariato de Huéscar. En 1544 se resolvió el pleito mediante la Concordia entre el obispo accitano y el cardenal de Toledo, por manera que Baza quedó bajo la diócesis de Guadix y Huéscar, Castilléjar y Puebla de don Fadrique en Toledo, y así se mantuvo hasta 1954.

Atinado lugar, por tanto, la ciudad de Huéscar por expresar su Iglesia el encuentro de la tierra de nacimiento y la de origen de la familia Suárez de Toledo, para que 460 años después del nacimiento del insigne Francisco Suárez, la Fundación C. Nuestra Señora del Carmen y Fundación Portillo con sede en dicha ciudad y la Universidad CEU San Pablo recién estrenada su vocación universitaria en Andalucía, providencialmente gestaran un convenio que dio sus frutos al año siguiente 2009 para, desde la figura del Padre Suárez, reanudar una vez más el estudio de distintas materias alumbradas bajo su pluma, algunas de las cuales se recogen en este libro.

DEFENSIO
FIDEI CATHOLICÆ,
ET APOSTOLICÆ

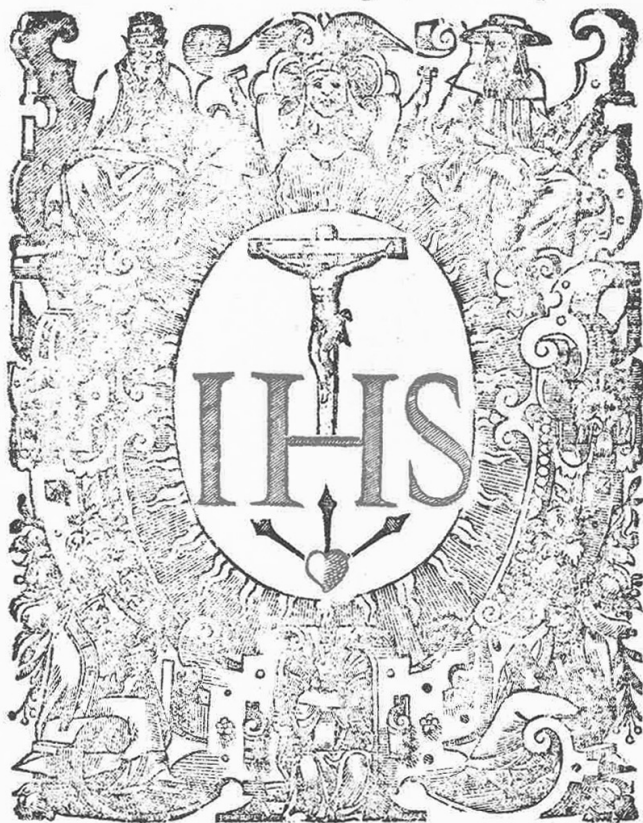
Aduersus Anglicanæ sectæ errores,

CVM RESPONSE

AD APOLOGIAM PRO IVRAMENTO FIDELITATIS,
& Præfationem monitoriam Serenissimi IACOBI Angliæ Regis.

*Authore P. D. FRANCISCO SVARIO Granatensi & Societate IESV
Sacre Theologiæ in celebri Conimbricensi Academia Primario Professore.*

AD SERENISSIMOS TOTIVS CHRISTIANI
Orbis Catholicos Reges, ac Principes.



CONIMBRICÆ.
CVM PRIVILEGIIS REGIS CATHOLICI.

Apud Didacum Gomez de Loureyro Academix Typographum.
Anno DOMINI 1613.

Parte Primera

Introducción al pensamiento suareciano

Suárez: el pensamiento español del XVI. Continuidad y actualidad

JOSÉ J. ESCANDELL

Francisco Suárez (1548-1617), fallecido a principios del siglo XVII, es un autor que pertenece al final del Renacimiento e inicios del Barroco. Aunque se le encuadre entre los escolásticos, su vida transcurre ya lejana respecto de la Edad Media, a distancia de unos trescientos años de Santo Tomás, y solapado con Descartes, quien tenía veintiún años y ya era licenciado en Derecho por Poitiers cuando Suárez fallecía. Mientras el pequeño René Descartes estudiaba en el Colegio de los jesuitas de La Flèche, desde 1604 hasta 1612, entre los ocho y los dieciséis años, Suárez ejercía como catedrático de la Universidad de Coímbra.

Este es el sumario de su vida:

«Francisco Suárez nació en Granada, el 5 de enero de 1548. Joven, casi un niño, pasó a estudiar cánones a la Universidad de Salamanca. Allí sintió a los dieciséis años el llamamiento de Dios para ingresar en las filas de la Compañía de Jesús, Orden ya entonces aureolada de méritos, pese a su aún corta existencia. El menguado talento de que entonces daba muestras Suárez estuvo a punto de impedirle el acceso a la familia religiosa de Loyola [...].

»Ingresó como novicio en Medina del Campo; de aquí se trasladó al Colegio que la Orden tenía en Salamanca. En él fue –según parece– donde despertó el genio hasta entonces latente en el joven escolar. Tan rotundo fue el cambio, que, después de su primera misa, celebrada el 25 de enero de 1572, hubo de emprender –sumiso a sus superiores y acorde con su vocación intelectual– una larga vida de actividad docente, que sólo incidentalmente hizo interrumpir su precaria salud y que no acabaría más que con su muerte. Hasta 1574 enseñó filosofía en los Colegios de Salamanca y Segovia. En 1575 comienza sus tareas de lector de Teología, explicando

esta disciplina con general satisfacción en los Colegios de Segovia, Ávila, Valladolid, Colegio Romano, Alcalá y Salamanca. En 1597, atendiendo la petición formulada por Felipe II a la Compañía, pasó a regentar la cátedra de “Prima” de la Universidad de Coímbra hasta el 1615. Dos años más tarde –2 de octubre de 1617– fallecía santamente en Lisboa»¹.

Suárez es uno de los más grandes filósofos y teólogos de los tiempos modernos. No es, ni mucho menos, un personaje menor, ni por el calado de sus escritos, ni por el alcance de su influencia. Sus escritos tratan sobre los problemas esenciales, y lo hacen tomando impulso en los puntos de referencia centrales de la historia intelectual de occidente. Visto en perspectiva, su mole histórica arraiga en la antigüedad, en los lejanos tiempos del primer pensamiento occidental. Rompe al aire su tallo sobre el suelo y horizonte del cristianismo, segrega sus anillos troncales y se robustece con el escolasticismo medieval, y echa ramas, hojas, flores y frutos en el ambiente, a su modo primaveral, de la modernidad.

Su estela, por otra parte, llega hasta nuestros propios días, en los que Francisco Suárez continúa siendo un punto de referencia ineludible en teología, metafísica, moral y derecho. Su inspiración alcanza en metafísica incluso a todo un Heidegger.

A su alrededor, como circunstancia y pentagrama de su vida, se desarrollaron el humanismo, la nueva ciencia positiva, el protestantismo, el nacimiento de la Compañía de Jesús y el crucial Concilio de Trento. Tiempos densos, creativos y efervescentes, en los que brilla aún la fama de España en el mundo. Sobre este punto, recordemos las palabras que pronunciara en 1948 Raimundo Fernández Cuesta, a la sazón Ministro de Justicia, en la inauguración de los actos conmemorativos del Cuarto Centenario del nacimiento de Suárez:

«Su vida madura realmente al calor de los años en que la estrella española alcanza su más intenso fulgor, y en los que el alma hispana se purifica y fortalece en un clima espiritual jamás igualado. La vida y la obra de Suárez se desenvuelven en este ambiente, y coincide con el acontecer que lo va originando. Son los años de Teresa de Jesús y de Juan de Yepes; son los años en que el arte español, más que profesar la paganía de la forma humana, alumbra la llama interna que la rige y la abrasa. Nuestro ímpetu

¹ S. Rábade, *Introducción a Disputaciones metafísicas*, bilingüe, ed. y trad. S. Rábade, S. Caballero y A. Puigcerver, Gredos, Madrid, vol. I, 1960, p. 7.

exterior empieza a perder bríos, pero nuestro aliento interno se agiganta. Los nombres de nuestros teólogos, filósofos y juristas van a mantener bien alto nuestro prestigio nacional ante la admiración del mundo»².

Al encomendárseme esta conferencia dentro del Curso sobre *Suárez y la ley natural*, se me propuso que me ocupara de contextualizar el pensamiento del jesuita granadino, de describir el marco general intelectual en el que se desenvolvió, habida cuenta, en concreto, de que el objetivo de esta reunión es aproximarse, sobre todo, a las doctrinas jurídico-morales del Doctor Eximio. A ello me entrego a continuación, con el siguiente índice y plan:

1. Los antecedentes: la crisis nominalista.
2. El contorno general del Renacimiento.
3. La escolástica renacentista.
4. Un problema metafísico.

Son muchos los asuntos de los que me propongo tratar, y habré de hacerlo de manera sumaria y general. Los tres primeros puntos se refieren al ambiente intelectual que rodeó a Suárez. El cuarto se refiere a una de las notas más significativas de la obra de nuestro autor y que, según se dice, colorea radicalmente todo su «estilo» de pensamiento e influye en todas sus doctrinas. Lo mantengo ahora tan solo aludido, y aparecerá con claridad en el momento oportuno.

1. La crisis nominalista del siglo XIV

Remontémonos, por lo menos, a los tiempos finales de la Edad Media, apenas un par de siglos antes de Suárez. Como sabemos, y según relata G. Fraile, el proyecto cultural cristiano madura primeramente en la historia, como consecuencia de la mocedad patristica, en la escolástica medieval. Su cénit, en el siglo XIII, viene seguido de un rápido declive entre el terrible oleaje, en todo orden, del siglo XIV: el destierro de los papas a Avignon (1308-1378), el Cisma de Occidente (1378-1414) y la Peste Negra (1350). Desde el punto de vista político y religioso, el ideal de la cristiandad, al comenzar el XIV, se había reconocido claramente como un sueño irrealizable. Se rompe definitivamente el intento de armonizar

² R. Fernández Cuesta, *Francisco Suárez, jurista*, en P. Rocamora (ed.), *Actas del IV Centenario del Nacimiento de Francisco Suárez 1548-1948*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1950, t. I, p. 5.

los dos poderes supremos que debían haberla regido, y comienza a disgregarse la precaria unidad conseguida entre los pueblos cristianos. Los «pueblos» se convierten en «naciones», que adquieren fisonomía propia, y se organizan internamente en monarquías consolidadas bajo reyes poderosos y centralizadores. Las diferencias entre las nuevas naciones se acentúan en guerras como la de los Cien Años³.

En cuanto al pensamiento, puede decirse que se produjo –como señala Dampier– una especie de compás de espera⁴, tanto por la ausencia de la tranquilidad necesaria para la reflexión, como por agotamiento de las fuerzas. Los dos movimientos destacables del tiempo son el *nominalismo* y el *misticismo*, en los cuales, según Á. González Álvarez, «se anuncian ya los dramáticos desencuentros del pensamiento en la Edad Moderna»⁵. El dudoso honor de ser la figura destacada de la filosofía de ese siglo pertenece a Guillermo de Ockham, quien en su propia biografía parece reproducir en escala reducida el desgarrado ambiente de su tiempo. No será de extrañar que, junto a este franciscano excomulgado, la historia realce apenas los nombres de algunos «místicos», como Eckhart, Taulero, Suso, Ruysbroeck, Dionisio El Cartujano o Gerson.

Como idea de lo que cabe entender por «nominalismo», del que, por cierto participan también los «místicos», baste aquí decir, con G. Fraile, que «no es un sistema, ni siquiera una escuela, sino más bien un sentimiento, un espíritu difuso, un poco indefinido, pero que repercute en amplias ramificaciones que se extienden a las manifestaciones más diversas, a la política, a la teología, a la filosofía y a la mística. Dentro de una tendencia general se destacan individualidades muy distintas, que siguen orientaciones dispares y hasta discrepantes en sus doctrinas concretas, pero que acusan la influencia de una atmósfera común. Su signo es esencialmente negativo y demoledor. Carece de soluciones positivas. Es más bien un conjunto de problemas, una actitud crítica y escéptica ante las aportaciones de la escolástica anterior»⁶.

³ Cfr. G. Fraile, *Historia de la Filosofía. II (2ª) Filosofía judía y musulmana. Alta escolástica: desarrollo y decadencia*, ed. corregida y actualizada por T. Urdanoz, BAC, Madrid, 4ª ed., 1986, p. 536.

⁴ Cfr. W. C. Dampier, *Historia de la ciencia y sus relaciones con la filosofía y la religión*, Tecnos, Madrid, 3ª ed., 1997, p. 126.

⁵ Á. González Álvarez, *Historia de la filosofía en cuadros esquemáticos*, Ediciones y Publicaciones Españolas, Madrid, 10ª ed., 1982, p. 51.

⁶ G. Fraile, cit., p. 538.